



Comisión de Valoración del Concurso Específico para la provisión de puestos de trabajo como consecuencia de la implantación de la Oficina Fiscal en la Comunidad Valenciana

Ciudad Administrativa 9 de Octubre
Calle de La Democracia, 77 Torre 4 · 46018 Valencia

PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LA OFICINA FISCAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2018.

De conformidad con lo dispuesto en la base Octava apartado 2 de la Resolución de 19 de febrero de 2018, de la Dirección General de Justicia de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo como consecuencia de la implantación de la Oficina Fiscal, previa deliberación de la Comisión de Valoración, se ACUERDA por unanimidad, hacer públicas:

- La valoración de méritos de los aspirantes (Anexo I), con arreglo a los sistemas de acreditación establecidos en la base Sexta de la mencionada Resolución.
- La propuesta provisional de adjudicación de los puestos ofertados en el concurso específico (AnexoII).

Contra la presente propuesta los interesados podrán formular las observaciones o reclamaciones que consideren pertinentes, en el plazo de 5 días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Dirección General de Justicia, y en la intranet de la Administración de Justicia mediante un escrito remitido en la dirección de correo electrónico rr.hh_justicia@gva.es señalando en el campo "asunto" la referencia "Reclamaciones propuesta adjudicación provisional concurso específico Oficina Fiscal".

LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo: El Presidente

D. José Ramón Carrión Sales

Fdo: La Secretaria

Dª Mª Belén Martínez Genovés